



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 10 de mayo de 2021

Señores:

ALEJANDRA DINEGRO MARTÍNEZ

alejandradinegro1@gmail.com

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla a nombre de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, encargada, entre otros, de proponer iniciativas normativas en materia de consumo. En esa línea, comentarle que el Indecopi ha elaborado un Documento de Trabajo Institucional que contiene las *Propuestas para la protección del consumidor en el Comercio Electrónico y la Seguridad de Productos*¹.

Sobre el particular, hemos podido identificar algunos actores clave que, dado su experiencia en el monitoreo de los mercados de comercio electrónico, pueden brindarnos aportes al Documento de Trabajo. Por lo que, continuando con la estrategia participativa que buscamos darle a este documento, queremos invitarla a participar de una reunión de trabajo en la que expondremos el documento en cuestión y recibiremos los aportes que puedan brindarnos.

Los alcances de la reunión virtual se copian a continuación:

Tema : ***Reunión sobre el Documento de Trabajo Institucional que contiene las Propuestas para la Protección del Consumidor en el Comercio Electrónico y la Seguridad de Productos***

Fecha : **17 de mayo de 2021**

Hora : **11:30 am– 01:30 pm**

Enlace : **https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2U1OWZiMTQtNzA1MC00M2EwLWlWl0YTAzZWVkM2U4YjAxNTUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2280d49b38-90c6-42db-8090-5ddf8919b56b%22%2c%22Oid%22%3a%229a21e6cb-c639-483f-b44b-d4941a3fff41%22%7d**

Esperando contar con su valiosa participación, agradeceré confirmar la misma al correo mtoribio@indecopi.gob.pe.

Atentamente,

Ana Peña Cardoza

Directora (e)

Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor

¹ Mediante Resolución No 000039-2021-PRE/INDECOPI se dispuso la publicación del documento de trabajo, el mismo que podrá revisarse en el siguiente enlace:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1776699/Documento%20de%20Trabajo%20-%20Comercio%20electronico%20%20version%20final%5BF%5D.pdf.pdf>

